mitismo[11], matriculándose incluso Jaime Jessua en el Instituto de Segunda Enseñanza.

Pronto debieron hacer gestiones ante los representantes aliados en Madrid[12], puesto que con fecha de 8 de septiembre de 1943, el Comisario Gral. envía al comisario Jefe del Cuerpo Gral. de Policía de Toledo un oficio en el que indica que:

"La representación en España de las Organizaciones de Socorro Americanas, encargada de la ayuda a los refugiados entrados en España, solicita de ese Centro directivo la autorización necesaria para que el refugiado Sr. Azaria Chiprut Behar, con residencia actual en esa capital, calle de las Armas nº 13, Fonda Nueva, pueda trasladarse a Barcelona, con el fin de reunirse con su hijo Moisés Chiprut Pinchas, que se encuentra enfermo de alguna gravedad".

Añadía la misiva que:

"No existiendo por parte de este Centro inconveniente en acceder a lo solicitado, sírvase V.S. expedir el salvoconducto necesario a favor del citado Sr. con la obligación de presentarse a su llegada en la Jefatura Superior de Policía ..."

También se permite a Edith María Ester Mahamías viajar a Barcelona para reunirse con su marido, Luciano Faraggi, después de haber regularizado su situación legal y haberse informado la policía de este extremo, saliendo para Barcelona el 30 de noviembre [13]. Posteriorente se residenciaría con su familia en Madrid [14].

Las Juventudes Hitlerianas visitan las ruinas del Alcázar de Toledo (Foto Rodríguez, 1937).

Las gestiones continuarían realizándose con celeridad y al más alto nivel, ya que el 14 de septiembre, un oficio del Gobierno Civil de la provincia trasmite un telegrama del Excmo. Sr. Director General de Seguridad: "De acuerdo Ministerio de Asuntos Exteriores, se autoriza al Dr. Pablo Block, adscrito Delegación Asociaciones Americanas, ayuda para que se entreviste Sefarditas origen español confinados en esa Capital, a fin de preparar documentación necesaria salida de España citados sefarditas".

Las diligencias estarían terminadas a comienzos de diciembre, ya que el 2, el Gobernador Civil de Toledo, se dirige al Comisario Jefe de Policía de la ciudad diciéndole:

"El Excmo. Sr. Director Gral. de Seguridad, en telegrama de ayer, dice a este Gobierno Civil lo siguiente: "Por orden Ministerio de Asuntos Exteriores, ruego a V.E. ordene que acompañados por funcionarios Cuerpo Gral. de Policía, que considere necesarios, sean trasladados a Málaga, con obligación presentarse a Comisaría de Policía y al objeto embarcar para su nueva residencia, sobre el diez de los corrientes, los ocho sefarditas que fueron confinados en esa Capital, a su entrada a España agosto último, dando cuenta de su salida".

Las dos familias salen pues, por orden del Ministerio de Asuntos Exteriores, para Málaga, con objeto de embarcar y dirigirse al lugar de su residencia. El 6 de diciembre, el Comisario Jefe, dirigiéndose a su homólogo de Málaga añade:

"... Al mismo tiempo tengo el honor de informar a V.S. que aun cuando en el oficio transcrito hace referencia a ocho sefarditas, no son conocidos más que seis de ellos, puesto que el Excmo. Sr. Director General de Seguridad en oficio de 7 de septiembre pasado, ordenó que se expidiese el salvoconducto necesario a favor del sr. Azaria Chiprut Behar, para Barcelona, con el fin de reunirse con su hijo enfermo de gravedad, y con fecha 30 de noviembre igualmente ordena la expedición de salvoconducto para poder reunirse con su esposo actualmente en Barcelona, a Dña. Edith María Ester Mahamías, la cual, a pesar de efectuar su entrada en territorio nacional incluida en la expedición de referencia, había sido anteriormente autorizada su entrada al objeto citado".

Finalmente, el Comisario Jefe de Toledo, informa el 13 de diciembre de 1943 al Director Gral. de Seguridad de Madrid:

"Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que con esta fecha se han reintegrado a su servicio los Agentes afectos a esta Comisaría D. Juan Díaz Rodriguez y D. Sandalio Serrano Sánchez: Significado que han sido entregados en la Comisaría del Cuerpo Gral. de Policía de Málaga los seis sefarditas a que hacía referencia su telegrama de fecha 5 del actual" [15].

Francisco García Martín,
I.E.S. El Greco

---

[11] Aunque la prensa local no recogió la presencia del grupo sefardita, Rafael Carrasco escribe en *El Alcázar* del 15 de diciembre, pocos días después de su partida un artículo titulado: "Parece un cuento "Los Bicharracos", donde el autor describa de forma metafórica y ataca a los monstruos del JUDAÍSMO y de la MASONERÍA, alentando sobre la presencia de estos últimos en Toledo, venidos del "destierro" que intentan infiltrarse en la sociedad -como lo hicieron con el general Primo de Ribera y la República-, asistiendo estos a funerales por la muerte del rey Alfonso XIII realizados en la capital.

[12] Un informante nos dijo que las jóvenes judías. Susana y Alegre,, incluso habían participado en los bailes de la Feria, concretamente en la caseta del Casino, lo cual nos permite deducir ciertos contactos con la sociedad toledana.

[13] Sabemos por un informante que la Sra. Faraggi diligenció por vía diplomática la liberación de su marido de un campo de exterminio nazi. Previamente hizo traer a su hijo a España y darle pasaporte español a través de la embajada en Vichy y la oficina de asuntos españoles en París, haciéndole ingresar en el ejército español como voluntario.

[14] Estarían en la capital de España hasta 1945, montando en la plaza de la Independencia una pequeña tienda de modas, profesión de Mme. Faraggi.

[15] Un informante nos dice que se dirigieron a Daccar, en Senegal entonces en posesión de las tropas francesas de liberación, con la esperanza de poder volver a Francia cuando la guerra terminase.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Museo Sefardí. #19, 1/7/2000.